



Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria complementaria de la Universidad de León de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

Por resolución de 29 de junio de 2022 de la Universidad de León, se ha realizado una convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, al amparo del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril del Ministerio de Universidades por la que se concede la correspondiente subvención a universidades públicas y desarrollada según lo establecido en la Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo.

Realizada la publicación, el 28 de julio de 2022, de las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos, con la causa de exclusión, y una vez superado el plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos y los omitidos procedieran a subsanar los defectos que motivan su exclusión u omisión,

RESUELVO

Aprobar la lista definitiva, que se incluye en el Anexo, de solicitantes admitidos y de excluidos por las causas que en él figuran, para cada una de las modalidades de ayudas.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de siete días hábiles desde el siguiente a su publicación.

En León, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo. Juan Francisco García Marín

Universidad de León

1

Código Seguro De Verificación	QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	02/09/2022 13:23:40	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

Modalidad de ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Rama de conocimiento	Solicitante
Artes y Humanidades	Fernández Cadenas, Nerea
Artes y Humanidades	Redruello Vidal, Érika
Ciencias	Fernández Gómez, Paula
Ciencias	Fernández Guisuraga, José Manuel
Ciencias	García Rodríguez, Alberto
Ciencias	Prusen Mota, Ignacio
Ciencias	Rodríguez Melcón, Cristina
Ciencias de la Salud	Gómez García, Manuel
Ciencias de la Salud	Porras Sanabria, David
Ciencias de la Salud	Valderas García, Elora
Ciencias Sociales y Jurídicas	Canedo García, Alejandro
Ingeniería y Arquitectura	Carro Huerga, Gúzman

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Solicitante (rama de conocimiento)	Motivación para la exclusión
Rodríguez Álvarez, Indira (Ingeniería y Arquitectura)	Incumple requisito del candidato en Artículo 2.1.c

Código Seguro De Verificación	QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	02/09/2022 13:23:40
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Modalidad de ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Rama de conocimiento	Solicitante
Artes y Humanidades	Pérez Blanco, María
Ciencias Sociales y Jurídicas	Rodríguez Fernández, Juan Ramón
Ingeniería y Arquitectura	Conde González, Miguel Ángel

Modalidad de ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Rama de conocimiento	Solicitante
Ciencias de la Salud	Ravaioli, Stefano

Código Seguro De Verificación	QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	02/09/2022 13:23:40	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/QFfg0W0Y3Rd7WWHpQnb7kw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			